



Acta N°

09/24

Resolución N°

122

Sauce, 10 de Abril de 2024.

VISTO: que en Resolución N°109/2022 de Acta N°16/2022 se autorizó a la funcionaria Melina Ramos Cargo N°15448 a manejar las redes sociales y la página Web Institucional del Municipio de Sauce.

CONSIDERANDO: que a la mencionada funcionaria se le asignaron nuevas tareas, por lo que es necesario designar a la funcionaria Rocio Capote Cargo N°15454 como referente de comunicación.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar a la Funcionaria Rocio Capote Cargo N°15448 a manejar las redes sociales y la página Web Institucional del Municipio de Sauce, asimismo se autoriza como suplente de la misma, a la Funcionaria Melina Ramos Cargo N°15448.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaria de D y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottobello
Alcalde Municipal
Sauce


MARIO
FERLA
CONSEJAL
Concejal


Samira Balbani
Concejal


Julio Pimentel.
Concejal